

**ACTA N° 26**  
**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 16:20 horas del día **Jueves 04 de julio del año 2013** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por don Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna y con la asistencia de los Concejales, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Matusalén Villar Morales y Sr. Lisandro Villalobos Tapia, junto al Administrador Municipal, don Huber Hidalgo Venegas y la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

**TABLA**

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición de la Academia Folclórica Corazón de Cuequero.
- 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 5.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 6.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 7.- Pronunciamiento sobre adquisición de servidumbre de paso y acueducto para Proyecto "Construcción Red de Colectores, PTAS y Conexión Sistema APR Población Última Esperanza, Los Cristales, Longaví".
- 8.- Varios.

El Concejal Jara y Presidente del Honorable Concejo hace presente que tanto el Sr. Alcalde como los Concejales Briones y San Martín se incorporarán prontamente a la sesión, pues en estos momentos se encuentran en representación del Concejo en los servicios fúnebres del destacado longaviano don Domingo Troncoso.

Luego de lo anterior, efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión del día de hoy.

**1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión ordinaria anterior.**

Se hace presente que el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2013 fue entregada para su conocimiento al Sr. Alcalde y a los Honorables Concejales el día de ayer, mediante correo electrónico.

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal la aprobación o rechazo del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2013, la que es aprobada por unanimidad.

**2.- Correspondencia.**

La Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número **uno** y que se compone de:

- 2.1.-** Invitación efectuada por el Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, al Acto Solemne de Toma de Posesión del Nuevo Directorio de la citada Asociación, a desarrollarse el día 12 de Julio del presente año, a partir de las 10:30 horas, en dependencias de la Casa Central de la Universidad de Talca.
- 2.2.-** Memorándum N° 166 de fecha 01 de Julio de 2013 de la Directora de Obras Municipales, mediante el cual remite algunas de las respuestas efectuadas por personal de su unidad, respecto a las solicitudes efectuadas por el Honorable Concejo Municipal en sesiones anteriores, específicamente respecto a las labores efectuadas frente al acceso de una vivienda en el sector Lomas de Polcura a solicitud del Concejal Villalobos y respecto a la mejora del puente emplazado en Villa Longaví camino a La Conquista, a solicitud del Concejal Jara.
- 2.3.-** Invitación efectuada por la Asociación Chilena de Municipalidades al Seminario "El Acceso al Agua, Derecho Universal. El rol del Municipio en la Gestión del Recurso: Desafíos y Propuestas" a efectuarse entre los días 18 y 19 de Julio de 2013 en la ciudad de Copiapó.
- 2.4.-** Ordinarios Alcaldicios N° 337 de fecha 07 de Junio de 2013, N°s 350, 356, 357, 358, todos de fecha 11 de junio de 2013, mediante los cuales, acorde las solicitudes efectuadas por el Honorable Concejo en sesiones anteriores, se solicita a través del primero, la intervención del Seremi de Obras Públicas de la Región, para dar solución a la delicada situación que a diario se ven expuestos los usuarios de la locomoción interprovincial de la Ruta 5 Sur en el cruce Longaví. A través del segundo, se solicita la mantención del servicio de guardacruzas en el sector del cruce Longaví, y a través de los siguientes, se propone a las empresas de buses Línea Azul, Villa Prat y Bio Linatal, el ingreso al Terminal de Buses para tomar allí los pasajeros, especialmente los días domingos y con ello minimizar los riesgos de acuerdo a las actuales condiciones existentes en el cruce Longaví.

Siendo las 16:25 horas se incorpora a la sesión, el Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice quien asume la Presidencia del Honorable Concejo y junto con saludar, presenta sus excusas por la tardanza, informando que se ha debido a que junto a los Concejales Briones y San Martín, asistieron a las exequias de don Domingo Troncoso, persona muy destacada en la comuna.

Se procede a un breve recuento de los documentos incorporados en la correspondencia, luego de lo cual el Concejal Araya consulta si ha existido alguna respuesta por parte de EFE a la solicitud de mantención del servicio de guardacruzas efectuada mediante el Ordinario Alcaldicio N° 350 y respecto a la propuesta de ingreso al Terminal de Buses de las tres líneas de transporte citadas.

El Sr. Alcalde le indica que lamentablemente la respuesta fue tajantemente negativa por parte de EFE, por cuanto éstos le indicaron que el personal en cuestión no es administrado directamente por la empresa y respecto de las empresas de buses, no ha tenido respuesta alguna, por lo cual continuará las gestiones directamente, pues se trata de un tema seguridad de gran relevancia para la comunidad.

El Concejal Araya le consulta si el sistema que se implementará en el cruce ferroviario de Longaví será automático, y si existe la factibilidad de solicitar que al menos, se mantenga durante el día, habida consideración al alto flujo vehicular del sector y a la necesidad de dar mayor seguridad a los conductores.

El Sr. Alcalde le indica que efectuará varias gestiones tendientes a la mantención del servicio de guardacruzas atendida la importancia y flujo de personas en el sector.

Siendo las 16:27 horas se incorporan a la sesión los Concejales Briones y San Martín.

La Secretario Municipal continúa dando lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Concejo Municipal, agregando el:

**2.5.-** Informe suscrito por la Directora de Obras Municipales con fecha 01 de Julio de 2013, mediante el cual hace entrega al Honorable Concejo Municipal de la nómina con los anteproyectos, subdivisiones, permisos y recepciones otorgados por su unidad durante el mes de Junio del presente año, en cumplimiento del artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

### **3.- Exposición de la Academia Folclórica Corazón de Cuequero.**

El Sr. Alcalde agradece la presencia de los miembros de la Academia Corazón de Cuequero, presentes en la sesión, y concede la palabra a don Jairo Campos, representante de la Academia en comento y quien ha efectuado la preparación de los Campeones Regionales de Cueca 7º Categoría Infante.

Don Jairo Campos señala que todos los miembros de su Academia han efectuado un tremendo sacrificio para lograr el primer lugar en el Campeonato Regional, efectuado el año anterior en la comuna de Curepto, especialmente los menores quienes junto a sus padres han trabajado arduamente preparándose para la participación, que en dos semanas más, efectuarán en el Campeonato Nacional a realizarse en la ciudad de Iquique.

Junto a lo anterior, agradece todo el apoyo prestado tanto por el Sr. Alcalde como por el Honorable Concejo, lo que les ha permitido continuar con el anhelo de convertir a la joven pareja longaviana, conformada por los menores Paula Sánchez y Manuel Norambuena en los Campeones Nacionales de Cueca Infante.

Agrega que los padres de los menores han realizado un gran esfuerzo por colaborar en esta iniciativa, tanto por el constante apoyo a sus hijos como las múltiples actividades que han efectuado para reunir fondos.

Continúa con una breve reseña de las actividades que, según el Programa del 6º Campeonato Nacional de Cueca Infante, se realizarán entre los días 17 y 21 de Julio del presente año, la que comprende la visita a varios lugares, múltiples actividades y la participación de los menores en tres cuecas en cada una de las etapas, la que concluye el día 20 de Julio, mismo día en que efectuarán una danza representativa de la ojota, basada en un libro de Margot Loyola.

El Concejal Araya felicita a los menores por el gran logro obtenido, y expresa lo emocionante que es presenciar a niños homenajando nuestro baile nacional distinguiéndose de las características comunes de los jóvenes actuales. Destaca el trabajo conjunto efectuado por el monitor y los padres y les desea éxito en el Campeonato en el que participarán prontamente.

Asimismo, consulta respecto a las categorías existentes y a las edades que deben tener los jóvenes para participar en este tipo de eventos.

Don Jairo Campos le indica que existen aproximadamente 20 categorías, algunas más tradicionales que otras. En la que los menores participan se debe tener entre 10 y 12 años con 6 meses hasta el día del Campeonato, siendo muy rigurosos los organizadores, tanto respecto a la edad como a la técnica.

Agrega que los menores formaron la pareja de cueca sólo con un mes de anticipación al Campeonato Regional y lograron este éxito en gran medida por la motivación y esfuerzo de sus padres.

El Concejal Araya le consulta respecto a los factores que evalúa el jurado.

Don Jairo Campos le indica que tanto los atuendos combinados como las técnicas de baile son evaluadas, para ello llevan ocho meses trabajando en forma diaria, ocupándose incluso del tema psicológico y escolar, y haciendo presente la gran superación de los niños.

El Concejal Jara felicita a los jóvenes, a las familias de éstos y al monitor, señalando que no le cabe duda que cumplirán las expectativas y dejarán bien puesto el nombre de Longaví en el Campeonato Nacional de Cueca Infante. Asimismo, les agradece por mantener vivas las tradiciones folclóricas y les hace presente que el

Municipio encabezado por su Alcalde se ha caracterizado por tener las puertas abiertas para apoyar las iniciativas innovadoras, fomentar el deporte y las tradiciones chilenas.

El Concejal Villalobos comparte las felicitaciones expresadas, y destaca el enorme esfuerzo que los miembros de la academia y sus familias han realizado para llevar adelante este anhelo. Así también, aprovecha la instancia para agradecerles la colaboración efectuada en varias actividades benéficas y les desea mucho éxito en el Campeonato Nacional.

Los miembros de la Academia Folclórica Corazón de Cuequero representados por la pareja de Campeones Regionales y otra pareja de niños que se está preparando para participar en competencias, efectúan una presentación de nuestro baile nacional.

Luego de lo anterior, el Concejal San Martín solicita la palabra para expresar la gran emoción que los jóvenes han producido en la Sala con esta hermosa presentación y les agradece tanto a ellos, como a sus familias el gran esfuerzo realizado.

Aprovecha la instancia para efectuar un breve análisis de la falta de bailes nacionales en las celebraciones de las fiestas patrias, señalando que lamentablemente se utilizan más bailes foráneos en las actividades del 18 de Septiembre, por lo que espera que el logro obtenido por estos jóvenes longavianos motive a la comunidad a potenciar nuestro baile nacional.

El Concejal Briones felicita a los padres pues ellos constituyen el eje fundamental del desarrollo de estos menores y aprovecha la instancia para agradecerles a los miembros de la Academia en cuestión, la gran colaboración que han efectuado en las actividades benéficas, especialmente en la Teletón pasada, señalando que eso demuestra su altruismo y virtudes. Finaliza, deseándoles éxito en el Campeonato Nacional y un buen viaje y retorno.

El Sr. Alcalde agradece la presentación efectuada, les desea suerte en el próximo desafío que enfrentarán los jóvenes Campeones Regionales y les indica que espera acompañarlos en el Campeonato Nacional. Asimismo, felicita a Jairo Campos por el gran trabajo realizado con los jóvenes.

Siendo las 17:03 horas se suspende la sesión, la que se reabre a las 17:05 horas.

#### 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

El Director de Desarrollo Comunitario, don Domingo Alberto Romero, presenta e incorpora una solicitud, la que se agrega a la presente acta con el número **dos** y cuyo análisis, discusión y votación se realiza de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Unión Comunal de Fútbol Longaví	Aumento de subvención para traslado, pago de arbitraje e implementación y gastos de funcionamiento	\$23.000.000.-	\$20.000.000.-

El Concejal Araya consulta si la subvención entregada comprende los gastos de la institución por medio año, es decir, desde esta fecha hasta diciembre.

El Sr. Alcalde le indica que el monto de la subvención es lo que se pretende entregar anualmente, sin embargo por la fecha de presentación sólo cubrirá los gastos que se efectúen desde ahora en adelante, cuyo principal monto será destinado a implementación.

El Concejal Briones consulta sobre el monto que se le entregó el año anterior a esta institución.

El Sr. Alcalde y el Director de Desarrollo Comunitario indican desconocer los montos anteriores, pues se subvencionaban sólo algunos clubes.

El Concejal Briones hace presente que al aprobar esta subvención existiría un compromiso tácito de no vender alcohol en las actividades deportivas que estos clubes organicen, lo que se efectúa con la finalidad de obtener más recursos.

El Concejal Jara hace presente que sin perjuicio de lo anterior, acorde la normativa actual se encuentra prohibida la venta de alcohol en los recintos deportivos.

El Concejal Araya consulta las razones del cambio de nombre de la organización.

El Sr. Alcalde le indica que la institución se vio en la necesidad de efectuar el cambio de nombre, en virtud de la existencia de una rendición pendiente, cuya documentación los dirigentes anteriores no entregaron.

El Concejal San Martín señala la importancia de apoyar a las instituciones deportivas en sus iniciativas, pareciéndole del todo válido la solicitud efectuada, sin embargo se hace necesario contar con un cuadro explicativo de los gastos a efectuar con el monto requerido, resaltando que se trata de una inversión en deporte y no de un gasto, y de la necesidad de conocer los detalles de los costos.

El Sr. Alcalde le indica conocer el detalle de las iniciativas a solventarse con la subvención municipal solicitada, la que inicialmente estaba destinada a solventar los gastos en arbitraje y movilización y luego se aumentó para incorporar implementación deportiva.

El Director de Desarrollo Comunitario hace presente que la comuna carece de una organización de árbitros que pueda participar en los partidos de la comuna, lo que aumenta los costos para los partidos.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la solicitud de subvención presentada, la que es aprobada por unanimidad.

#### 5.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.

La Secretario Municipal, hace presente que de las tres modificaciones presupuestarias presentadas en la sesión anterior, dos de ellas fueron aprobadas en la misma sesión, quedando una pendiente de pronunciamiento, y que se refiere a una modificación presupuestaria al presupuesto municipal para incorporar recursos al ítem de servicios comunitarios, atendida la modalidad de contratación de los servicios profesionales del área informática, con el siguiente detalle:

PARTIDAS	INGRESOS AUMENTOS M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUCIÓN M\$
<b>GASTOS</b>				
22.11.003 Servicios Informáticos	-	-	-	20.000
21.04.004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	-	-	20.000	-
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>

La Secretario Municipal agrega que tal como se indicó en la sesión anterior, en principio se había programado licitar o externalizar los servicios informáticos, pero luego se decidió su contratación a través del ítem de honorarios a suma alzada, por lo que las sumas de este ítem incrementarán el presupuesto de prestación de servicios en programas comunitarios.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria en comento, la que es aprobada por unanimidad.

**6.- Entrega de modificaciones presupuestarias.**

El Sr. Alcalde hace presente que este punto fue dispuesto en virtud de la necesidad de incorporar alguna modificación presupuestaria de último minuto, lo que no aconteció, por lo que se retira el punto.

**7.- Pronunciamiento sobre adquisición de servidumbre de paso y acueducto para Proyecto "Construcción Red de Colectores, PTAS y Conexión Sistema APR Población Última Esperanza, Los Cristales, Longaví".**

El Administrador Municipal, don Huber Hidalgo Venegas y la Directora de Obras Municipales, doña Valeria Arancibia Jaque, presentan el tema, haciendo entrega de un Informe que se agrega a la presente acta con el número tres, y mediante el cual se indica que en el marco del desarrollo del proyecto denominado "Construcción Red de Colectores, Planta de Tratamiento AS y Conexión Sistema A.P.R. Población Última Esperanza, Los Cristales, Longaví" etapa ejecución, se requiere del Honorable Concejo Municipal su aprobación para la adquisición de una servidumbre de paso perpetua para la matriz de agua potable y alcantarillado de dicho proyecto, según las superficies establecidas, las que en total suman 60,48 metros cuadrados aproximadamente, por un monto de \$700.000.-

Sometida a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la servidumbre de paso y acueducto acorde el informe presentado, esta es aprobada por unanimidad.

**8.- Varios.**

El Concejal Villalobos informa que al igual que el resto de los miembros del Honorable Concejo recibió la invitación de IterChile para participar del Seminario – Taller "Herramientas de Administración Financiera y Control Municipal" que se efectuará en la ciudad de Villarrica entre los días 25 y 26 de Julio de 2013, cuya copia entrega y se agrega a la presente acta con el número cuatro, y que tiene interesantes temas de conocer y analizar respecto a la labor edilicia, del cual se manifiesta interesado en participar, por lo que solicita se someta a pronunciamiento del Honorable Concejo.

El Concejal Araya consulta si es factible que se someta a pronunciamiento en forma amplia a objeto de que puedan asistir todos los miembros de la Sala que lo deseen, previa confirmación con la Secretario Municipal.

El Sr. Alcalde señala que resulta más adecuado someter a pronunciamiento sólo la participación del Concejal Villalobos y en caso de que algún otro Concejal desee asistir, aún quedan dos sesiones en el mes de Julio para solicitar su inclusión.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del cometido del Concejal Villalobos para participar en representación del Honorable Concejo en el Seminario – Taller "Herramientas de Administración Financiera y Control Municipal" que se efectuará en la ciudad de Villarrica entre los días 25 y 26 de Julio de 2013, el que es aprobado por unanimidad.

El Concejal Villalobos hace presente que en la calle 1 Oriente entre 1 y 2 Norte no existe la señalización de no estacionar adecuada, no obstante durante los últimos días se han cursado varias infracciones a los conductores de vehículos.

En otro orden de ideas, al Concejal Villalobos reitera lo expresado en relación a la existencia de continuos robos en el sector oriente de la comuna y que pese a que varios testigos han señalado que los delincuentes transitan en un auto blanco, aún no se logra la detención de los culpables, por esta razón solicita que el Teniente de Carabineros de Longaví efectúe una exposición en una sesión de Concejo, en la

cual explique las características del Plan Cuadrante que prontamente se implementará.

Por otro lado, hace presente que el camino hacia Rincón de Achibueno requiere de la instalación de señalización que indique la proximidad de curvas, ya sea a través de la Dirección de Vialidad o del propio municipio.

El Concejal Briones retoma lo expuesto por el Concejal Villalobos respecto a los estacionamientos en calle 1 Oriente entre 1 y 2 Norte, pues se produce una constante problemática por el tema de los aparcamientos y la dirección del tránsito, ya que existe un decreto que determinó un sentido unidireccional de dicha vía, y últimamente se ha visto una intensiva acción de Carabineros educando y cursando infracciones, no obstante se produce una dificultad para los locales comerciales de la zona, en lo referente a la carga y descarga de camiones, dejándolos en una situación desventajosa, a diferencia de lo que acontece en calle 1 Poniente a la misma altura, por lo cual se hace necesario efectuar un análisis del tema.

El Sr. Alcalde le indica que analizará el tema, pues existen otras calles que también son necesarias de evaluar en lo relativo a los estacionamientos, como por ejemplo la de la calle frente a Las Malvinas o en las calles de la ferias.

El Concejal San Martín indica que existe autorización de estacionar al lado izquierdo en la calle 1 poniente, frente a la antigua biblioteca, pero es solo para los vehículos del departamento de educación, no para particulares.

El Concejal Araya hace presente que tiempo atrás se instruyó la eliminación de la señalética de no estacionar al lado sur del municipio, por cuanto se hace necesario disponer estacionamientos para los usuarios de Prodesal, Omil y las oficinas de fomento productivo, por lo que consulta si se mantiene la instrucción.

El Sr. Alcalde le indica que efectivamente instruyó el retiro de la señalética con su reemplazo por otra que recordara respetar los metros de distancia con la esquina.

El Concejal Araya solicita que la Dirección de Obras Municipales efectúe las gestiones necesarias para la pronta reparación de puente en mal estado que se encuentra en el camino La Cuarta - Lomas de Polcura, cerca de la familia Morales, próximo a la Capilla, el cual se encuentra deteriorado tanto por el choque que sufrió de una máquina como por la falta de tablonés.

El Sr. Alcalde hace presente que ya se dieron inicio a las obras de reparación de puentes que se encuentran en el Convenio suscrito con la Dirección de Vialidad.

El Concejal Araya hace presente que todavía la camioneta del Departamento de Educación circula sin el escudo comunal.

El Sr. Alcalde le indica que esto ya le fue instruido a ese departamento y que verificará su pronta aplicación.

El Concejal Araya reitera las solicitudes efectuadas en sesiones anteriores, respecto a la instalación de lomos de toro en sectores viales conflictivos en la comuna. Así también, la necesidad de implementar el tan anhelado semáforo en calle 3 Poniente con 1 Sur. Y en el mismo sentido, habida consideración al cambio de estacionamiento de los colectivos hacia el lado sur del Terminal, sugiere la factibilidad de permitir el estacionamiento de vehículos frente al Terminal para aquellos que acompañan a sus familiares a tomar locomoción en el Terminal de Buses.

El Sr. Alcalde le indica la factibilidad de habilitar media cuadra al costado oriente de la calle 3 Poniente entre 1 Sur y 1 Norte para el estacionamiento de vehículos que dejan personas en el Terminal de Buses, por un lapso determinado de tiempo, y dejar el resto para el Departamento de Educación Municipal.

En cuanto a la instalación de lomos de toro, se trata de un tema urgente de implementar, por lo que la respuesta del Inspector Municipal entregada en la sesión anterior, no resulta adecuada.

La Directora de Obras Municipales, doña Valeria Arancibia Jaque informa que ya recibió las cotizaciones de una empresa experta en señalizaciones de tránsito, con la cual cotizó la instalación de un lomo de toro de cemento, no de caucho porque son removidos fácilmente por los camiones, y que incluye señalizaciones, tachas y pintura acrílica a un costo de un millón cuatrocientos mil pesos más IVA.

El Sr. Alcalde le indica que el punto más urgente de implementar con esta señalética es la calle 3 Sur, debiendo evaluarse su instalación sólo por la mitad. Así también, se hace necesario analizar la instalación del semáforo en la calle 1 Sur con 3 Poniente.

La Directora de Obras Municipales, antes citada, hace presente que la calle 3 Sur es parte de la Ruta L-55, por lo que acorde el cambio de normativa, se hace necesario solicitar la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones antes de su instalación, la cual puede justificarse por la cercanía de establecimientos educacionales y el tráfico constante de camiones.

El Sr. Alcalde le indica su preocupación de que los anteriores lomos de toro, se hayan instalado en ese lugar sin contar con las autorizaciones necesarias, pues en caso de existir algún accidente sería de responsabilidad del municipio.

La Directora de Obras Municipales le indica que la normativa se modificó este año, desconociendo si también era necesario efectuarlo antes.

El Concejal San Martín considera necesario buscar prontas y eficientes soluciones a los problemas viales de la comuna. En este sentido agrega que el aumento del parque automotriz ha sido notorio en el último tiempo, existiendo personas que dejan todo el día estacionados sus vehículos frente a los locales comerciales, perjudicando a los clientes de éstos. Por esta razón solicita estudiar la implementación de un sistema de parquímetros, por ejemplo en la calle 1 Norte, el cual puede estar destinado a financiar iniciativas benéficas como Bomberos y con ello descongestionar el centro de Longaví urbano.

En el mismo orden de ideas, hace presente que en la Escuela La Tercera existe un bandejón reductor de velocidad, el cual tiene pilares centrales que requieren ser implementados con huinchas reflectantes para evitar accidentes.

El Sr. Alcalde acoge la solicitud e instruye a la Directora de Obras Municipales que en el mismo lugar se remueva una o dos soleras que quedaron instaladas y que dificultan el viraje de los vehículos.

El Concejal San Martín indica lo necesario de que las personas se eduquen sobre el uso de Pasos de Cebra, pues muchas veces el peatón cruza intempestivamente una calle en donde existe esta señalética, sin tomar en consideración el tiempo prudente que requiere un conductor para disminuir la velocidad, lo que puede atentar contra su propia seguridad. Por esto solicita que en la Plaza de Armas se instale algún letrero informativo o se repartan volantes indicando las obligaciones del peatón.

Continuando con el tema de la señalética vial, el Concejal San Martín solicita hacer una inversión en la intersección de la calle 3 Sur con 1 Poniente e instalar un semáforo en el sector, pues los lomos de toro solucionan en parte el exceso de velocidad, pero persiste la falta de educación vial de los transeúntes.

Por otro lado, hace presente que fue notificado por el Concejal Briones del lamentable fallecimiento de don Domingo Troncoso Garrido, ex Regidor de la comuna y Director de Escuela, por lo que ambos asistieron a los servicios fúnebres que se efectuaron el día de hoy, en representación del Concejo Municipal para



expresar las condolencias respectivas, razón por la cual debieron incorporarse a la sesión una vez iniciada ésta.

El Concejal Jara indica que recibió un llamado de don Luis Parra del sector La Conquista quien le informó que una motoniveladora habría perfilado el camino desapareciendo las cunetas existentes, razón por la cual se anegaron producto de las copiosas lluvias de los últimos días y por lo que solicitó la intervención de la Dirección de Obras Municipales, lo que no aconteció.

La Directora de Obras Municipales antes citada, le indica que se trata de obras de perfilado de caminos que está efectuando la Conservación Global, no obstante instruirá una visita al sector.

El Concejal Villar hace presente que en muchas ocasiones esto se produce a consecuencia de que las personas corren sus cercas enangostando los caminos, por lo que sugiere implementar medidas para abrir las vías rurales a sus anchos normales.

El Concejal Araya solicita la palabra para señalar que tomó conocimiento de la existencia de una pelea entre alumnos de educación básica de un establecimiento municipal, en la que los menores utilizaron armas blancas, lo que no sólo le sorprende sino le preocupa enormemente, y por lo cual solicita que el Departamento de Educación intervenga en forma integral.

El Administrador Municipal, don Huber Hidalgo Venegas hace presente que el Sr. Alcalde recientemente suscribió un convenio para mejorar la convivencia escolar y otro para implementar medidas de justicia local, los que serán prontamente implementados.

El Sr. Alcalde instruye que el Departamento de Educación oficie a todos los Establecimientos Educativos de la comuna, para que junto a sus Directores y el resto del personal, analicen y busquen soluciones a este tema, pues son los primeros llamados a resolver estos conflictos.

El Concejal San Martín indica que se trata de un tema que se ha conversado muchas veces con los Directores, sin embargo falta difundirlo a través de las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos y comunidad en general, pues se trata de responsabilidades compartidas, ya que muchas veces los alumnos actúan de manera grosera y agresiva con los docentes, resultando necesaria una intervención familiar y social.

El Concejal Villar señala que resulta importante conversar con Carabineros de Longaví sobre la necesidad de enfocar sus esfuerzos en disminuir la delincuencia y sancionar a los culpables y no dañar el comercio con sucesivas multas por temas menores.

En otro orden de ideas, hace presente que tiempo atrás, conversó con el Director de Desarrollo Comunitario sobre la instalación de extensiones de redes domiciliarias de energía eléctrica en sectores en donde faltaban pocos metros para la conexión, quien le indicó que estaban a la espera de las cotizaciones de las empresas eléctricas, por lo que consulta en qué proceso se encuentran.

El Sr. Alcalde le indica que efectivamente sostuvo reuniones con las empresas que prestan el suministro eléctrico en la comuna, a quienes le solicitó varias cotizaciones, las que aún no llegan y que se refieren a La Piedad, Cerrillos, Esperanza Plan, Casas Blancas, entre otras.

El Concejal Jara consulta respecto a la instalación de un generador en Cerrillos.

El Sr. Alcalde le responde que el día de ayer se reunió con los dirigentes, en donde acordaron probar solucionar el problema con un generador en Cerrillos.

En otro orden de ideas, el Concejal Jara solicita apoyar al Club Deportivo Estudiantil, que no es parte de la Unión Comunal subvencionada el día de hoy, pero que realiza una gran labor deportiva, que es necesario apoyar.

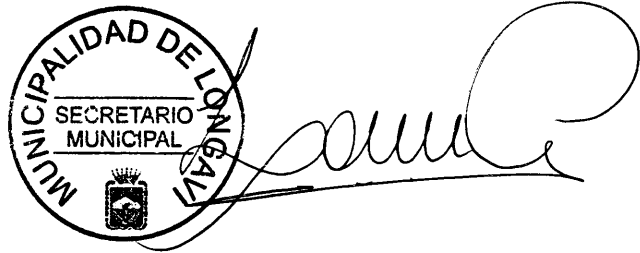
El Sr. Alcalde le indica que no lo descarta, no obstante sus esfuerzos están por apoyar a los Clubes partes de la Unión Comunal.

El Concejal Jara informa que el puente que está justo en la curva Los Marcos se encuentra en muy mal estado, requiriendo que la Dirección de Obras Municipales gestione su pronta reparación.

Asimismo, varios vecinos le consultaron por nueve o diez kilómetros de asfalto que se instalarían en el camino de Los Marcos a Bodega, y de lo cual no ha sido informado, por lo que consulta respecto a su veracidad.

El Sr. Alcalde le indica que el próximo miércoles a las 12:00 horas sostendrá una reunión con el Inspector Fiscal de la Conservación Global a quien, entre otros temas, le hará la consulta.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 18:08 horas se cierra la sesión.



Longaví, 03 de Julio de 2013

### CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **04 de Julio de 2013 a las 16:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición de la Academia Folclórica Corazón de Cuequero.
- 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 5.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 6.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 7.- Pronunciamiento sobre adquisición de servidumbre de paso y acueducto para Proyecto "Construcción Red de Colectores, Ptas y Conexión Sistema APR Población Última Esperanza, Los Cristales, Longaví".
- 8.- Varios.

Se despide atentamente,

  
  
**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**  
Secretario Municipal

#### **DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

Agregado N° 1- A



**Claudio Arturo Guajardo Oyarce**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Río Claro y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, tiene el agrado de invitar a usted, al Acto Solemne de Toma de Posesión del Nuevo Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, a desarrollarse el día viernes 12 de julio del presente, a partir de las 10:30 horas, en dependencias de la **Casa Central de la Universidad de Talca**, ubicado en la calle 2 Norte N°685, de la Ciudad de Talca.

El objetivo de esta actividad es dar a conocer la nueva conformación del Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule.

Nuestro propósito es asumir las nuevas tareas para el período 2012 al 2016, entre las que se expondrán las principales ideas-fuerza a impulsar desde el mundo municipal, los territorios locales a la comunidad de la región del Maule y esperamos contar con vuestra presencia en esta actividad.

Talca, julio de 2013.



ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE



## **PROGRAMA**

*Acto Solemne de Toma de Posesión del Nuevo Directorio  
Asociación de Municipalidades de la Región del Maule*

<i>Horario</i>	<i>Actividad</i>
<b>10:30 horas</b>	<i>Recepción Autoridades e Invitados</i>
<b>11:00 horas</b>	<i>Inicio Acto Solemne</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Introducción</i> Señor Ricardo Loyola Marabolí, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades Región del Maule.</li> </ul>
<b>11:15 horas</b>	<i>Himno Nacional</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conjunto de Cámara.</i></li> </ul>
<b>11:20 horas</b>	<i>Saludo Autoridades</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Señor Rodrigo Galilea Vial, Intendente Región del Maule</i></li> <li>• <i>Señor Santiago Rebolledo Pizarro, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades.</i></li> </ul>
<b>11:50 horas</b>	<i>Homenaje a Directivos Salientes</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Entrega de Reconocimientos</i></li> </ul>
<b>12:10 horas</b>	<i>Intervención Musical</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conjunto de Cámara.</i></li> </ul>
<b>12:20 horas</b>	<i>Investidura de Nuevo Directorio</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Toma de Ubicación Nuevo Directorio</i></li> <li>• <i>Intervención Señor Claudio Arturo Guajardo Oyarce, Alcalde I. Municipalidad de Río Claro y Presidente Asociación de Municipalidades Región del Maule.</i></li> </ul>
<b>12:50 horas</b>	<i>Cierre Acto Solemne</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Conjunto de Cámara</i></li> <li>• <i>Vino de Honor</i></li> </ul>
<b>13:00 horas</b>	<i>Rueda de Prensa del Nuevo Directorio de la Asociación de Municipalidades Región del Maule.</i>



**MEMORANDUM N° 166**

**Longaví, 01 de Julio del 2013**

**DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL  
DOÑA LORENA GALVEZ GALVEZ**

De mi consideración:

Junto con saludarla y de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el Honorable Concejo Municipal, me permito enviar a Usted, algunas respuestas de los encargados de acuerdo a su área de intervención, según corresponda.

Para su conocimiento y fines.

Se despide muy cordialmente,



  
**VALERIA ARANCIBIA JAQUE  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

**DISTRIBUCION:**

- La indicada.
- Archivo DOM

## Valeria Arancibia

---

**De:** Norma Contreras [ncontreras@municipalidadlongavi.cl]  
**Enviado el:** jueves, 13 de junio de 2013 12:57  
**Para:** 'Valeria Arancibia'  
**CC:** lgalvez@municipalidadlongavi.cl  
**Asunto:** RE: Solicitudes Concejo 09 de Mayo de 2013  
**Datos adjuntos:** image001.jpg; image002.jpg

Jefa:

En esta sesión hay 2 temas de esta área:

1.- De la solicitud del señor Villalobos, referente al acceso de la casa de la señor Sofía si se refiere al sector Lomas de Polcura, según programa quedó ok en el transcurso de esta semana, ya que había que hacer un recebo al camino completo y un levantamiento al llegar a la última casa.

2.- De la solicitud del señor Jara, referente al puente emplazado en Villa Longaví camino a La Conquista, éste está en Convenio con Vialidad y según el programa de ellos a contar del 17 de Junio de retoma la reconstrucción de los puentes de la comuna, ya que sólo se hizo el puente Lo Campo camino a Cerrillo y por emergencia tuvieron que sacar la cuadrilla, en todo caso antes del 28 de Junio deben quedar todos los puentes del convenio listos.

Saludos,

Norma Contreras V.  
Encargada servicios territoriales  
Aseo y Ornato  
[ncontreras@municipalidadlongavi.cl](mailto:ncontreras@municipalidadlongavi.cl)  
073-411036 anexo 35

**De:** Valeria Arancibia [mailto:varancibia@municipalidadlongavi.cl]  
**Enviado el:** miércoles, 12 de junio de 2013 13:29  
**Para:** 'Norma Contreras'; fsalazar@municipalidadlongavi.cl  
**Asunto:** RV: Solicitudes Concejo 09 de Mayo de 2013

Estimados:

De acuerdo a las peticiones efectuadas por el Honorable Concejo Municipal de fecha 09/05/13, me permito solicitar a ustedes, respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por los Sres. Concejales de acuerdo a su área de competencia.

Para su conocimiento y fines.

Les saluda cordialmente,



**Valeria Arancibia Jaque**  
Directora de Obras Municipales  
Ilustre Municipalidad de Longaví  
[varancibia@municipalidadlongavi.cl](mailto:varancibia@municipalidadlongavi.cl)  
073-411036 Anexo 33

**De:** lgalvez@municipalidadlongavi.cl [mailto:lgalvez@municipalidadlongavi.cl]  
**Enviado el:** lunes, 10 de junio de 2013 16:03  
**Para:** Huber Hidalgo; Carlos Espino Villalobos; Valeria Arancibia; Armando Fuentes Villalobos; Alberto Romero;

[lgalvez@municipalidadlongavi.cl](mailto:lgalvez@municipalidadlongavi.cl)

De: "Asoc. Chilena de Municipalidades" <achm@munitel.cl>  
Fecha: lunes, 01 de julio de 2013 10:28 a.m.  
Para: <lgalvez@municipalidadlongavi.cl>  
Asunto: AChM - Seminario El acceso al agua, derecho universal

Para asegurar la entrega de nuestros e-mail en su correo, por favor agregue achm@munitel.cl a su libreta de direcciones de correo.  
Si usted no visualiza bien este mail, haga [click aquí](#)



## SEMINARIO EL ACCESO AL AGUA, DERECHO UNIVERSAL. EL ROL DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN DEL RECURSO: DESAFÍOS Y PROPUESTAS

COPIAPÓ JUEVES 18 Y VIERNES 19 JULIO 2013

Señores(as)  
Alcaldes(as)  
Concejales(as)  
**PRESENTE**

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
OFICINA DE PARTES  
N° 4820  
Fecha Entrada 01-07-2013  
Fecha Salida  
Depto. Corresponsabilidad  
Concejo Lo

**INSCRIPCIÓN**

**PROGRAMA**

**CONVOCATORIA**

**Contacto**

Mafalda Fabbri  
Fono: (02) 259 98 340  
Email: [mfabbri@munitel.cl](mailto:mfabbri@munitel.cl)

De mi consideración:

Junto con saludarle, y tal como le señaláramos en convocatoria anterior, la Asociación Chilena de Municipalidades frente a la gran preocupación de un número importantes de Alcaldes (as), ha diseñado el **Seminario EL ACCESO AL AGUA, DERECHO UNIVERSAL. EL ROL DEL MUNICIPIO EN LA GESTIÓN DEL RECURSO: DESAFÍOS Y PROPUESTAS**, con la finalidad de enfrentarla problemática del agua y sequía que sufren comunas del norte y centro-sur del país. Ello con el propósito de abrir un espacio para el debate y búsqueda de soluciones.

Este Seminario se realizará en la ciudad de Copiapó los días jueves 18 y viernes 19 de julio y se espera que de esta instancia surja una propuesta para ser entregada a los (a) candidatos (a) a la Presidencia de la República.-

En el reconocimiento de la enorme preocupación de las autoridades municipales en cuando la comunidad les demanda solución o a lo menos ayuda ante un problema que se torna cada vez más alarmante, se ha considerado pertinente tratar materias como la normativa vigentes, proyectos de ley

01/07/2013




recientemente presentados en el Congreso; facultades del municipio respecto de la gestión del agua y plano regulador; y la relación entre el cambio climático y las zonas de exclusión.

Este Seminario contará con la expertiz de instituciones de gran reconocimiento mundial y nacional en materias de desarrollo sustentable y protección del medio ambiente. De la misma forma nos acompañarán autoridades municipales y académicas con la finalidad de debatir en relación a la situación de sequía y sus derivados recogiendo especialmente la experiencia de alcaldes (sas) respecto de dicha materia.

Insistir que los cupos para este curso son limitados y por tanto la fecha de cierre de inscripción se ha fijado para el viernes 12 de julio. Se adjunta programa y ficha de inscripción. Otros datos ver en página web [www.munitel.cl](http://www.munitel.cl)

Saludamos atentamente a usted, en espera de su participación.



Ivan Borcoski González  
Secretario Ejecutivo  
Asociación Chilena de Municipalidades



Santiago Rebolledo Pizarro  
Presidente  
Asociación Chilena de Municipalidades

Síguenos en:



Este correo electrónico ha sido enviado a [lgalvez@municipalidadlongavi.cl](mailto:lgalvez@municipalidadlongavi.cl)  
Para modificar su suscripción, haga click aquí | Para anular su suscripción, haga click aquí

---

Este correo electrónico fue enviado a través de **MasterBase® ST** por **Asociación Chilena de Municipalidades**  
Dirección: Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 949, piso 10. Santiago, Chile  
©2013 Derechos Reservados

01/07/2013

Agregado N° 1-D

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
Secretaría de Planificación

ORD. N° : 33 F  
ANT: Ruta 5 Sur cruce Longaví  
MAT: Expone situación crítica que indica

LONGAVI, 07 JUN. 2013

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE LONGAVI

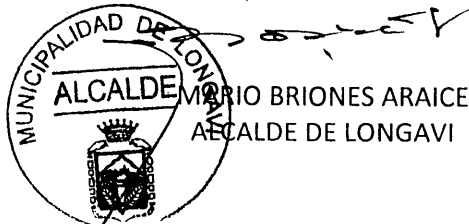
A: SEREMI DE OBRAS PUBLICAS, REGION DEL MAULE

1.- Por medio de la presente me permito exponer la delicada situación que a diario se ven expuestos los usuarios de la locomoción inter provincial de la Ruta 5 sur, específicamente en el cruce Longaví.

2.- En dicho cruce no se cumple con la normativa vigente que exige la existencia de pistas de aceleración y desaceleración, lo que provoca que los buses ingresen y salgan en forma inmediata a la carretera, además, no hay espacio suficiente para la detención lo que provoca que parte del vehículo quede sobre la pista.

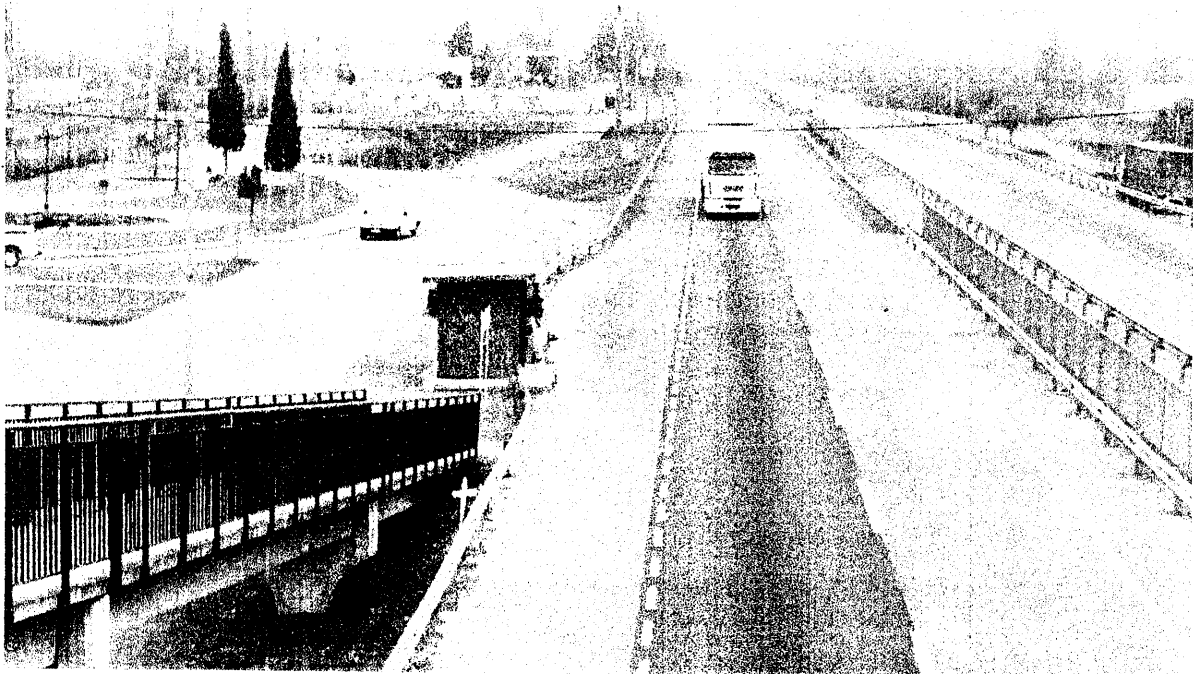
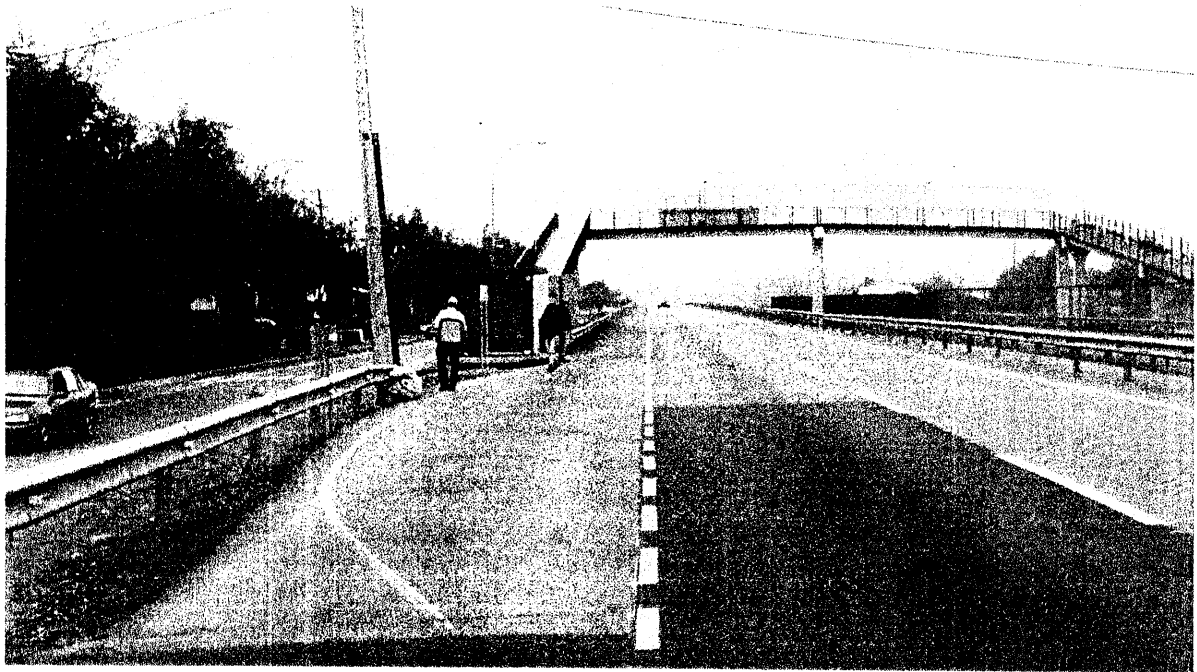
3.- Esta situación se agrava los fines de semana ya que concurren un gran número de estudiantes que deben tomar locomoción; exponiéndose a que en cualquier momento ocurra un accidente de proporciones con involucramiento de vidas humanas, por tal razón solicito su intervención en carácter de urgente para dar una solución definitiva a tan critica situación.

Saluda Atentamente a Ud.



Afuentes / afv  
DISTRIBUCION :

- Sr. Seremi de Obras Públicas, región del Maule
- Oficina de Partes
- Archivo



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
Secretaría de Planificación

ORD. Nº : 350/

ANT: Situación Cruce Longaví

MAT: Solicita Mantención de Servicio de Guardacruzas

LONGAVI, 11 JUN. 2013

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE LONGAVI

A: GERENTE DE SEGURIDAD –EFE  
Sr. Antonio Dourthe Castrillón

1.- Este municipio ha tomado conocimiento respecto del término del Contrato de Servicios de Guardacruzas en el sector de cruce Longaví, ante esta situación y basado en que dicho cruce es el único acceso desde y hacia la Ruta 5 sur de la ciudad, además del alto flujo vehicular existente solicito a Ud. reconsiderar dicha medida.

2.- Paralelamente me permito informar que este municipio ha reactivado el proyecto denominado "Construcción Cruce a Desnivel Acceso Línea EFE, Longaví "BIP 30063748-0, entendiendo que la solución definitiva pasa por materializar esta iniciativa.

3.- Como podrá apreciar este municipio esta efectuando todas las acciones necesarias con la finalidad de minimizar posibles accidente en un cruce con un alto flujo vehicular en donde la presencia de una guarda cruces es fundamental para alcanzar los niveles de seguridad requeridos.

Saluda muy atentamente a Ud.



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE DE LONGAVI

Afuentes / afv  
DISTRIBUCION :

- Sr. Gerente de Seguridad EFE
- Sr. Intendente Región del Maule
- Sra. Gobernadora Provincial de Linares
- Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo , Región del Maule
- Oficina de Partes
- Archivo

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
Secretaría de Planificación

ORD. Nº : 3561

ANT: Situación cruce Longaví Ruta 5 Sur

MAT: Propone ingreso a Terminal de buses  
Comuna de Longaví.

LONGAVI, 11 JUN. 2012

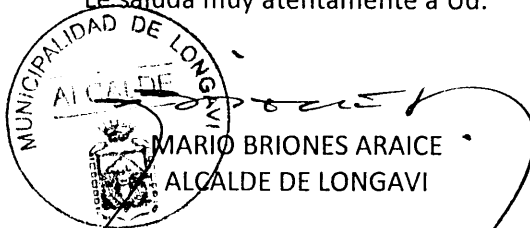
DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE LONGAVI

A: EMPRESA DE BUSES LINEA AZUL  
Arturo Prat Nº 0120  
CHILLAN

1.- Esta administración Municipal esta especialmente preocupada debido a que el cruce Longaví no cumple con la normativa vigente que exige la existencia de pistas de aceleración y desaceleración, lo que provoca que los buses ingresen y salgan en forma inmediata a la carretera, además, no hay espacio suficiente para la detención lo que provoca que parte del vehículo quede sobre la pista, esta situación ha sido notificada a la Seremi de Obras Publicas de la Región del Maule y estamos a la espera de una respuesta que satisfaga lo delicado del problema planteado.

2.- Esta situación se agrava los fines de semana ya que concurren un gran número de estudiantes que deben tomar locomoción; exponiéndose a que en cualquier momento ocurra un accidente de proporciones con involucramiento de vidas humanas, por tal razón me permito ofrecer los servicios del Terminal de Buses Longaví para tomar allí dichos pasajeros los días domingos y los que Ud. estime necesarios y así minimizar los riesgos de acuerdo a las actuales condiciones existentes en el cruce Longaví.

Le saluda muy atentamente a Ud.



Afuentes / afv

DISTRIBUCION :

- Empresa de Buses Línea Azul
- Oficina de Partes
- Archivo

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
Secretaría de Planificación

ORD. Nº : 357.

ANT: Situación cruce Longaví Ruta 5 Sur

MAT: Propone ingreso a Terminal de buses  
Comuna de Longaví.

LONGAVI, 11 JUN. 2013

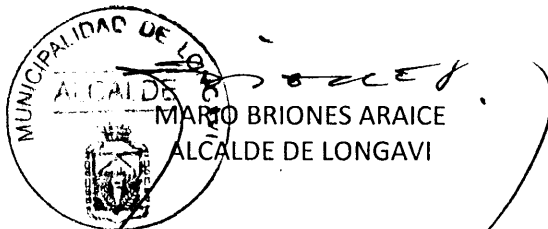
DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE LONGAVI

A: Sra. ELSA SAN MARTIN GALVEZ, EMPRESA DE BUSES VILLA PRAT  
Catedral 4414, Quinta Normal  
SANTIAGO

1.- Esta administración Municipal esta especialmente preocupada debido a que el cruce Longaví no cumple con la normativa vigente que exige la existencia de pistas de aceleración y desaceleración, lo que provoca que los buses ingresen y salgan en forma inmediata a la carretera, además, no hay espacio suficiente para la detención lo que provoca que parte del vehículo quede sobre la pista, esta situación ha sido notificada a la Seremi de Obras Publicas de la Región del Maule y estamos a la espera de una respuesta que satisfaga lo delicado del problema planteado.

2.- Esta situación se agrava los fines de semana ya que concurren un gran número de estudiantes que deben tomar locomoción; exponiéndose a que en cualquier momento ocurra un accidente de proporciones con involucramiento de vidas humanas, por tal razón me permito ofrecer los servicios del Terminal de Buses Longaví para tomar allí dichos pasajeros los días domingos y los que Ud. estime necesarios y así minimizar los riesgos de acuerdo a las actuales condiciones existentes en el cruce Longaví.

Le saluda muy atentamente a Ud.



Afuente / afv

DISTRIBUCION :

- Sra Elsa San Martin Galvez , Empresa de Buses Villa Prati
- Oficina de Partes
- Archivo

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
Secretaría de Planificación

ORD. Nº : 358/  
ANT: Situación cruce Longaví Ruta 5 Sur  
MAT: Propone ingreso a Terminal de buses  
Comuna de Longaví.

LONGAVI, 11 JUN. 2012

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE LONGAVI

A: Sr. JAIME BRAVO GONZALEZ, EMPRESARIO BUSES BIO LINATAL  
Baquedano Nº 498  
LINARES

1.- Esta administración Municipal esta especialmente preocupada debido a que el cruce Longaví no cumple con la normativa vigente que exige la existencia de pistas de aceleración y desaceleración, lo que provoca que los buses ingresen y salgan en forma inmediata a la carretera, además, no hay espacio suficiente para la detención lo que provoca que parte del vehículo quede sobre la pista, esta situación ha sido notificada a la Seremi de Obras Publicas de la Región del Maule y estamos a la espera de una respuesta que satisfaga lo delicado del problema planteado.

2.- Esta situación se agrava los fines de semana ya que concurren un gran número de estudiantes que deben tomar locomoción; exponiéndose a que en cualquier momento ocurra un accidente de proporciones con involucramiento de vidas humanas, por tal razón me permito ofrecer los servicios del Terminal de Buses Longaví para tomar allí dichos pasajeros los días domingos y los que Ud. estime necesarios y así minimizar los riesgos de acuerdo a las actuales condiciones existentes en el cruce Longaví.

Le saluda muy atentamente a Ud.



MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE DE LONGAVI

Am  
Afuentes / afv

DISTRIBUCION :

- Sr. Jaime Bravo Gonzalez , Empresario Buses Bio Linatal
- Oficina de Partes
- Archivo



Longavi, 01 de Julio de 2013

## I N F O R M E

**A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE JUNIO DEL 2013**

**FUNDAMENTO** : Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

**MATERIA** : **Entrega nómina con anteproyectos, subdivisiones y permisos a que se refiere el artículo 116 de LGUyC**

De mi consideración:

Junto con saludarles y en mi calidad de Director de Obras Municipales de esta Comuna, hago entrega al Honorable Concejo Municipal de nómina con los anteproyectos, subdivisiones, permisos y recepciones otorgados por esta DOM durante el mes de JUNIO del presente año.  
Lo anterior, para dar cumplimiento al artículo antes mencionado.

Lo anterior para su conocimiento.  
Se despide muy cordialmente,



  
**VALERIA ARANCIBIA JAQUE  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

**DISTRIBUCION:**


- SR. ALCALDE, MARIO BRIONES ARAICE
- SR. CONCEJAL GONZALO JARA REYES
- SR. CONCEJAL ROBIN ARAYA ACEVEDO
- SR. CONCEJAL MANUEL SAN MARTIN ROMERO
- SR. CONCEJAL LUIS BRIONES ARAICE
- SR. CONCEJAL MATUSALEM VILLAR MORALES
- SR. CONCEJAL LISANDRO VILLALOBOS TAPIA
- SRA. SECRETARIO MUNICIPAL, DOÑA LORENA GALVEZ GALVEZ
- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON HUBER HIDALGO VENEGAS
- ARCHIVO DOM



**PERMISOS DE EDIFICACION Y RECEPCIONES DEFINITIVAS JUNIO 2013**

N° PERMISO	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	M2	DETALLE	FECHA PERMISO
116	MARIA TERESA	ZENTENO ALFARO	VILLA LONGAVI	60,51	VIVIENDA SOCIAL	07-06-2013
117	YOCELIN	INOSTROZA VASQUEZ	CUENTAS CLARAS	38,88	AMPLIACION	12-06-2013
118	COMITÉ VILLA ESPERANZA	10 VIVIENDAS SOCIALES	LOMAS DE POLCURA		LOTEO C/CONSTR. SIMUL.	13-06-2013
119	JOSE LUIS	FUENTES SEPULVEDA	3 PONIENTE N° 406	2 LOTES	SUBDIVISION	13-06-2013
120	JACQUELINE	CASTILLO HERNANDEZ	VILLA SAN FRANCISCO	63,5	LEY 20.563	13-06-2013
121	CLAUDIO	LEITON CONTRERAS	VILLA MANANTIAL	56,68	VIVIENDA AISLADA	13-06-2013
122	IVAN	SOTO TORO	VILLA LONGAVI	2 LOTES	SUBDIVISION	14-06-2013
123	ELISA	MENDEZ ARAYA	PASAJE LOS EUCALIPTUS	71,49	LEY 20.251	17-06-2013
124	SALVADOR	MOLINA BARRA	PASAJE LA COPA	28,75	LEY 20.251	17-06-2013
125	MARISOL	BATTANCOUR	VILLA LONGAVI	75,01	LEY 20.251	19-06-2013
126	IRMA	VIVANCO MARTINEZ	LAS MERCEDES	48,28	VIVIENDA SOCIAL	20-06-2013
127	DARWINS	CASTILLO ALVAREZ	RIQUELME	81,04	LOCAL	20-06-2013
128	ALICIA	ANTUNEZ TAPIA	LOS CRISTALES	50,9	VIVIENDA SOCIAL	20-06-2013
129	GABRIELA	SAGAL LOPEZ	LOS CRISTALES	56,47	VIVIENDA SOCIAL	20-06-2013
130	EDUARDO	FUENTEALBA	EL CARMEN	62,23	VIVIENDA SOCIAL	20-06-2013
131	ROSA	ORTEGA MORAGA	CERRILLOS	48,28	VIVIENDA SOCIAL	20-06-2013
132	LUIS	NORAMBUENA	LA CUARTA	58,98	VIVIENDA SOCIAL	20-06-2013
133	ADRIANA	RETAMAL JORQUERA	ESPERANZA PLAN	60,51	VIVIENDA SOCIAL	21-06-2013
134	EMELINA	FERRADA	CHALET QUEMADO	58,98	VIVIENDA SOCIAL	21-06-2013
135	DOMINGO	BARROS BARROS	LA QUINTA	58,98	VIVIENDA SOCIAL	21-06-2013
136	DENISSE	CASTRO LAGOS	LOMAS DE POLCURA	62,23	VIVIENDA SOCIAL	21-06-2013
137	JUAN	ULLOA GONZALEZ	LA TERCERA	60,51	VIVIENDA SOCIAL	21-06-2013
138	MARY	CERDA	VILLA LONGAVI	57,46	VIVIENDA SOCIAL	21-06-2013
139	LILIAN	BARROS MARTINEZ	MESAMAVIDA	60,51	VIVIENDA SOCIAL	21-06-2013
140	GABRIELA	HERNANDEZ	LOS CRISTALES	58,98	VIVIENDA SOCIAL	21-06-2013
141	ROBERTO	SALDAÑA	EL CARMEN	60,51	VIVIENDA SOCIAL	21-06-2013
142	CARMEN	FLORES BARRERA	2 PONIENTE 682	62,23	VIVIENDA SOCIAL	27-06-2013
143	LAURA	ZUÑIGA GUZMAN	6 NORTE 254	62,23	VIVIENDA SOCIAL	27-06-2013
144	MATUSALEN	VILLAR MORALES	CERRILLOS	51,9	VIVIENDA SOCIAL	27-06-2013

N° RECEP.	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	M2	DETALLE	FECHA RECEPCION
145	JOSE	VASQUEZ NUÑEZ	3 PONIENTE 750	57,09	VIVIENDA SOCIAL	04-06-2013
146	MANUEL	SALDAÑA ABARZUA	LAS MERCEDES	48,63	VIVIENDA SOCIAL	04-06-2013
147	SANDRA	SEPULVEDA MEZA	LA QUINTA	60,51	VIVIENDA SOCIAL	10-06-2013
148	JUAN	CACERES LAGOS	LOMAS DE POLCURA	50,22	VIVIENDA SOCIAL	10-06-2013
149	FERMIN	JARA AGURTO	VILLA LONGAVI	47,44	VIVIENDA SOCIAL	10-06-2013
150	NADIA	MORA MORA	VILLA LONGAVI	50,16	VIVIENDA SOCIAL	10-06-2013
151	MARIA	GONZALEZ MUÑOZ	SAN JOSE	50,22	VIVIENDA SOCIAL	10-06-2013
152	MARIA	CONTRERAS ALBORNOZ	ESPERANZA PLAN	47,44	VIVIENDA SOCIAL	10-06-2013
153	LUZ	LABRA GONZALEZ	LA AMALIA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	10-06-2013
154	IVAN	MONTECINO ZUÑIGA	LA SEXTA	47,44	VIVIENDA SOCIAL	10-06-2013
155	MARIA	ZAGAL BASOALTO	LOS CRISTALES	57,12	VIVIENDA SOCIAL	10-06-2013
156	CELINA	ROMERO CERDA	LA SEXTA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
157	EXEQUIEL	RIQUELME VERGARA	BODEGA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
158	ELIAS	LAGOS MENDEZ	CERRILLOS	50,16	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
159	AIDA	VASQUEZ VASQUEZ	CERRILLOS	50,22	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
160	PEDRO	YAÑEZ RIOS	BODEGA	65,97	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
161	JUANA	GONZALEZ MORALES	BODEGA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
162	CASIMIRA	MENDEZ	LA AGUADA	47,44	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
163	MARIA	REBOLLEDO MORALES	BODEGA	50,22	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
164	HECTOR	BRAVO VASQUEZ	PAINE	47,44	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
165	JUAN	PINO ABARCA	PAINE	47,44	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
166	JUAN	PINO ARAVENA	PAINE	47,44	VIVIENDA SOCIAL	13-06-2013
167	ROSA	BARROS RIQUELME	LA TERCERA	48,63	VIVIENDA SOCIAL	17-06-2013
168	JUAN	MONDACA CATIL	PASO CUÑAO	50,16	VIVIENDA SOCIAL	17-06-2013
169	JACQUELINE	CASTILLO HERNANDEZ	VILLA SAN FRANCISCO	63,5	LEY 20.563	17-06-2013
170	ELISA	MENDEZ ARAYA	PJE LOS EUCALIPTUS	71,49	LEY 20.251	17-06-2013
171	SALVADOR	MOLINA BARRA	PJE LA COPA	28,75	LEY 20.251	17-06-2013
172	MARISOL	BETTANCOUR LEIVA	VILLA LONGAVI	75,01	LEY 20.251	19-06-2013
173	JOSE	SALAS REYES	VILLA LONGAVI	127,89	VIVIENDA SOCIAL	24-06-2013
174	HORTENCIA	BUSTOS GATICA	LA AMALIA	47,44	VIVIENDA SOCIAL	24-06-2013
175	JERONIMO	MONTECINO BARROS	LOS CRISTALES	48,1	VIVIENDA SOCIAL	28-06-2013


  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
   
 Sección Obras
   
 LEONARDO FUENTES ALMUNA
   
 CONSTRUCTOR CIVIL

Agregado N° 2



### INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

#### ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	UNION COMUNAL DE FUTBOL LONGAVI RUT N° 65,014,540-2	Aumento de subvención para traslado, pago de arbitraje e implementación y gastos de funcionamiento.	23.000.000	20.000.000
TOTAL				20.000.000

- \* Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- \* Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- \* Que no tiene rendición pendiente



LONGAVI, 04 DE JULIO DE 2013

UNION COMUNAL DE FUTBOL  
LONGAVI

*Subvención*

L. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
OFICINA DE PARTES  
N° 4776-26-6-2013  
Fecha Entrada .....  
Fecha Salida .....  
Depto. D. Deco  
-01964

ORD. : N° 43

ANT. : Reunión con los dirigentes día  
Martes 04.06.2013.-

MAT. : Solicita subvención.-

LONGAVI, Junio 25 de 2013.-

DE: UNION COMUNAL DE FUTBOL LONGAVI

A : ALCALDE COMUNA DE LONGAVI  
DON MARIO BRIONES ARAICE.

1. Nuestra Unión Comunal de Fútbol, cada año realiza campeonato comunal de fútbol donde participan los 13 clubes afiliados que representan a todos los sectores, pero su gran mayoría corresponde al sector rural, lo que conlleva un gran costo que muchos no pueden solventar en su totalidad, por lo lleva a que en las canchas se vea incrementado la venta de alcohol. Es por lo que venimos en solicitar a Ud., una subvención de \$ 23.000.000 (veintitrés millones) para traslado, pago de arbitraje e implementación y gastos de funcionamiento de nuestra Unión Comunal.
2. Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida la que beneficiara al buen desarrollo de nuestra futbol comunal.
3. Para su conocimiento fines.-

Saluda atentamente a Ud.,

**UNION COMUNAL  
DE FUTBOL LONGAVI**  
PERS. JURIDICA N° 238 **CARLOS MORA RIVERA**  
Presidente

JCMR/CQN/ohm

DISTRIBUCION:

- La indicada.-
- Archivo.-



## Certificado de Inscripción

### REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **UNION COMUNAL DE FUTBOL**, RUT **65.014.540-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

#### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>JUAN CARLOS MORA RIVERA</b>
RUT del Representante Legal	: <b>10.762.402-3</b>
Nombre de la Institución	: <b>UNION COMUNAL DE FUTBOL</b>
RUT de la Institución	: <b>65.014.540-2</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>04/07/2013</b>

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI  
Dirección de Obras

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARA DE FECHA 04 DE  
JULIO DEL 2013.

MATERIA: APROBAR ADQUISICION POR PARTE MUNICIPAL DE SERVIDUMBRE DE PASO  
PARA MATRIZ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

En el marco del desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN RED DE  
COLECTORES, PLANTA DE TRATAMIENTO AS Y CONEXIÓN SISTEMA A.P.R.  
POBLACIÓN ÚLTIMA ESPERANZA, LOS CRISTALES, LONGAVÍ" etapa ejecución ,se  
requiere del Honorable Concejo Municipal la aprobación para la adquisición de una  
servidumbre de paso perpetua para matriz de agua potable y alcantarillado de dicho  
proyecto según las superficies establecidas que en total suman 60,48 Metros  
cuadrados aproximadamente.

El propietario del terreno signado con el 26 del presente plano que se adjunta ha  
mantenido el precio señalado que asciende a los \$ 700.000 (setecientos mil pesos)

Cabe señalar que la disponibilidad financiera existe en el Ítem 31.02.999 "Otros  
Gastos" y cuya modificación presupuestaria fue aprobada por este Honorable Concejo  
Municipal en sesión de fecha 27 de Junio del 2013.

Hidalgo/Varancibia

  
MARIO BRIONES ARAICE  
ALCALDE

LOTE Nro 1

10,50 Mt.

25

26

17,54 Mt.

18,62 Mt.

Servidumbre de Paso, para Matriz de Agua Potable de 6,00 x 10.08, de una superficie de 60,48 M2, Aproximado

AREA VERDE POBLACION ULTIMA ESPERANZA

10,08 Mt.

PVC C-10, D = 63 MM

CALLE VILLA LOS CRISTALES

COLECTOR I PVC T-II D = 200 MM

6,00

10,08 Mt.

10,08 Mt.

10,08 Mt.

17,34 Mt.

17,54 Mt.

28

27

17,54 Mt.

17,34 Mt.

LOTE Nro 3



**PLANO DE PLANTA DE SERVIDUMBRE**

ESCALA 1 : 250

**PLANO DE SERVIDUMBRE DE PASO DE MATRIZ DE AGUA POTABLE Y COLECTOR DE ALCANTARILLADO**



**SEMINARIO – TALLER**  
**“HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL MUNICIPAL”**  
**Villarrica, 25 y 26 de Julio de 2013**

**PROGRAMA:**

**Jueves 25 de Julio 2013**

**Mañana**

- |                      |  |
|----------------------|--|
| <b>08:30 – 09:00</b> | <b>Acreditación participantes y entrega materiales</b>                               |
| <b>09:00 – 10:30</b> | <b>Modulo I : “ ASPECTOS NORMATIVOS ASOCIADOS”</b><br>- Antecedentes                 |
| <b>10:30 – 10:45</b> | <b>Coffe Break</b>   |
| <b>10:45 – 13:30</b> | - Jurisprudencia Asociada<br>- Principios de la Administración Financiera del Estado |
| <b>13:30 – 15:00</b> | <b>Receso</b>  |

**Tarde**

- |                      |   |
|----------------------|---|
| <b>15:00 – 16:30</b> | <b>Módulo II : “ EL PRESUPUESTO MUNICIPAL”</b><br>- Los Ingresos<br>- Los Gastos<br>- La Inversión        |
| <b>16:30 – 16:45</b> | <b>Coffe Break</b>  |
| <b>16:45- 18:30</b>  | - El Proceso de Análisis del Presupuesto<br>- Los Informes:<br>A) De Gestión Municipal<br>B) Trimestrales |

**VIERNES 26 de Julio 2013**

**Mañana:**

**09:00 – 10:30**                    **Módulo III : “ EL CONTROL EN EL MUNICIPIO”**  
- Flujo del Proceso  
- La Fiscalización del Concejo  
- El Control Interno y Rol de las Jefaturas Municipales

**10:30 – 10:45**                    **Coffe Break**

**10:45 – 13:30**                    - La Fiscalización Externa :  
a) Rol de Contraloría  
b) Consejo de Defensa del Estado  
c) Ministerio Público  
d) Tribunal de Contrataciones  
e) Consejo de Transparencia

**13:30 – 15:00**                    **Receso**

**Tarde**

**15:00 – 16:30**                    **Módulo IV : “ LA ESTRATEGIA MUNICIPAL EN LAS MODIFICACIONES MUNICIPALES”**  
- El Directivo Financiero  
- El Apoyo Técnico en las Modificaciones de Presupuestos

**16:30 – 16:45**                    **Coffe Break**

**16:45- 18:30**                    - Planificación Presupuestaria  
a) Objetivos Claros  
b) Consecuencias de la Modificación  
c) Compromisos de la Organización con el Concejo y la Comunidad

**18:30 – 19:00**                    **Cierre y Certificación**



**FICHA DE INSCRIPCION**

**Curso- Taller**

**“Herramientas de Fiscalización Financiera y Control Municipal:**

*Presupuesto Municipal, Informes Trimestrales y Modificaciones Presupuestarias”*

**Villarrica**

**Desde el 25 y 26 de Julio de 2013.**

Datos Participante			
<b>Nombre Completo</b>			
<b>Rut</b>		<b>Fecha de Nacimiento</b>	
<b>Estado Civil</b>		<b>Cargo</b>	
<b>Celular</b>		<b>Fono + Cód. de área</b>	
<b>Dirección particular</b>			
<b>Correo Electrónico</b>			
Datos Municipalidad			
<b>Nombre</b>			
<b>Rut</b>			
<b>Dirección</b>			
<b>Fono + Cód. de área</b>		<b>Fax</b>	
Procedimiento a seguir para su inscripción			
<p>A) Se ruega enviar ficha de inscripción para reservar cupo, hasta el 12 de Julio de 2013</p> <p>B) Emitir y remitir a ITER CHILE, orden de compra respectiva,</p> <p>C) Las anulaciones, <u>SÓLO</u>, serán aceptadas por escrito hasta el <u>día 12 de Julio del 2013</u>, de lo contrario, se facturará el valor total de Curso.</p>			
Forma de pago			
<p>a) El pago de \$ 295.000 ( p/p ), debe ser realizado de <u>manera PREVIA</u> o al minuto de la <u>acreditación</u> mediante cheque a nombre de ITER CHILE o efectivo o depositado en CTA. Corriente Banco Chile 240-13755-08, a nombre de ITER CHILE .</p> <p>b) <b>NO SE ACEPTAN ORDENES DE COMPRA</b>, con el objeto de garantizar pago a fecha.</p> <p>c) La inscripción incluye: certificación, agenda, bolígrafo, pendrive con material digitalizado curso,, coffe break</p>			

\_\_\_\_\_  
**Firma Participante**

\_\_\_\_\_  
**Firma y Timbre de Quien Autoriza**